

B A N D O

SUBASTA PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE BAR CON MOTIVO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE ALMOHARÍN DURANTE EL AÑO 2024.

La Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, acordó proceder al arrendamiento del **BAR** a instalar en los diferentes edificios propiedad municipal y espacio públicos municipales que sean asignados para ello, con motivo de las diversas actividades (Verbenas) organizadas por el Ayuntamiento de Almocharín durante el año 2024.

• **EVENTOS FIJOS:**

- Actos a celebrar con motivo del día de “la Maza” 2024.
- Actos a celebrar durante las fiestas de agosto 2024 en la plaza.
- Actos a celebrar con motivo del día de “Nochevieja” 2024.

• **OTROS EVENTOS:**

Excepcionalmente y siempre que se llegue a un acuerdo entre el Ayuntamiento y el Arrendatario/a, el Ayuntamiento podrá autorizar al adjudicatari@ la instalación de barra en eventos diferentes a los indicados anteriormente, reservándose siempre el derecho de que en caso de que no quiera el adjudicatari@ instalarla o no se llegue a acuerdo alguno, ofrecérsela a otras personas físicas o jurídicas, no existiendo ningún tipo de derechos u obligaciones para aquellas actividades a las que no se llegue al acuerdo.

- **DURACION DEL CONTRATO:** Desde la firma del citado contrato, y hasta la celebración del día de Nochevieja del año 2024 (incluida).
- **TIPO DE LICITACION:** QUINIENTOS EUROS (500,00€) al alza.
- **PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES:** HASTA LAS 13:00 HORAS DEL DIA 15 DE MARZO DE 2024, EN LAS OFICINAS MUNICIPALES.
- **APERTURA DE OFERTAS:** En la fecha y en horario que se comunicará oportunamente a los ofertantes.

Almocharín, 05 de marzo de 2024.

LA ALCALDESA

Fdo.: Antonia Molina Márquez.

